PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

Decreto N. 2012.-

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA.-

---oOo---

ASUNCION, Enero 14 de 1949.-

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 915,

340.-
N. .....

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Apruébase el siguiente Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Eusebio Ayala, para el Ejercicio del año 1949:

PRESUPUESTO DE GASTOS	MENSUAL	ANUAL
SECCION PRIMERA		
PERSONAL	₲s.	₲s.
Sldo.Secretario(H.Junta Municipal)..	70.-	840.-
" Presidente 6%s/₲s.14.490.....	72,45	869,40
" Contador.....	50.-	600.-
" Tesorero.....	60.-	720.-
" Insp.Municip.e Insp. O.P.....	50.-	600.-
" Comisario de Tablada.....	50.-	600.-
" Ordenanza.....	9,80	117,60
SECCION SEGUNDA		
MATERIAL Y DIVERSOS		
Gastos de Secretaría.....	₲s.	450.-
Eventuales.....	"	450.-
Impresiones y Publicaciones.....	"	250.-
Comisión Clasific.de Patentes.....	"	240.-
Fiestas Patrias.....	"	130.-
Gastos Impr. y Remuner.Accidentales.....	"	300.-
Obras Públicas.....	"	4.347,85
Adq.Utiles y Herramientas.....	"	180.-
Comisión Pro-Hospital 7%s/₲s.14.490.....	"	1.014,30
Manutención Detenidos.....	"	150.-
Alumbrado Público.....	"	1.000.-
Limpieza.....	"	1.000.-
Ayuda a Indigentes.....	"	229,30
Gastos de Desollación.....	"	2.321,55
Adq.de Chapas para Rodados.....	"	280.-
TOTAL DE GASTOS:.....		₲s16.690.-

///...

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

Decreto N. 2012.-

N. .....

///... CALCULO DE RECURSOS ANUAL

Patentes en General.....	Gs.	6.000.-
Impuesto de Pesas y Medidas.....	"	100.-
" de Mercado.....	"	2.000.-
" de Tablada.....	"	2.150.-
" s/Registro de M y Señales...	"	60.-
" de Edificación.....	"	100.-
" de Cementerio.....	"	100.-
" s/Rifas.....	"	20.-
Derechos de Secretaría.....	"	60.-
Arrend. de Terr. Municipales.....	"	400.-
Ventas de Terr. en el Cementerio.....	"	100.-
Tasas de Alumbrado Público.....	"	1.000.-
" de Limpieza.....	"	1.000.-
Rentas accidentales.....	"	1.600.-
Impuesto de Rodados.....	"	2.000.-
TOTAL DE RECURSOS:.....	Gs.	16.690.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-